

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Correos y Telégrafos

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo de Oficiales, Escala de Clasificación y Reparto, don Rafael Vertedor Gómez, A13TC-27932, con destino en la Oficina Técnica de Maspalomas (Las Palmas), incurso en el expediente IS-TF-11/1991, actualmente en paradero desconocido

Don Alejandro Reyes García Estévez, Inspector de Subzona de Correos y Telégrafos de Santa Cruz de Tenerife (sede de Las Palmas de Gran Canaria), Instructor del expediente IS-TF-11/1991, que se sigue al funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto don Rafael Vertedor Gómez, A13TC-27932, con destino en la Oficina Técnica de Maspalomas (Las Palmas), actualmente en paradero desconocido.

Hago saber: Que el presente edicto cita, llama y emplaza al aludido funcionario, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en hotel «Parque Paraíso», playa del Inglés, 35100 Maspalomas (Las Palmas), para que en el plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se presente ante esta Instrucción, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Comandante Ramón Franco, número 1, sucursal número 2, Puerto de la Luz, cuarta planta, para notificarle la orden de incoación, la suspensión de funciones y la citación para el trámite de audiencia, referente al expediente que se le sigue, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones correspondientes, con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1991.-El Instructor, Alejandro Reyes García Estévez.-5.540-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

BALEARES

Sorteo para amortización de obligaciones

Autorizada por las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, el día 19 de diciembre de 1950 se celebró ante Notario el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie «A», 600 obligaciones de la serie «B», 600 obligaciones de la serie «C» y 1.500 obligaciones de la serie «D», del empréstito de 305.000.000 de pesetas de esta Junta. La relación completa de los títulos amortizados está publicada en el Boletín Oficial de la Junta de las Islas Baleares.

A partir del 1 de febrero de 1991 podrá hacerse efectivo, en las oficinas de la Junta del Puerto (calle Muelle Viejo, 3, Palma de Mallorca), el pago de las citadas obligaciones por su importe nominal que habrán de entregarse con el cupón número 78 y siguientes de la serie «A», con el cupón número 75 y siguientes de la serie «B», con el cupón número 71 y siguientes de la serie «C», y con el cupón número 70 y siguientes de la serie «D», deduciéndose el correspondiente Impuesto sobre el Rendimiento del Capital Mobiliario, previsto en la legislación vigente.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1990.-El Presidente, Javier Tarancón Torres. El Secretario, Francisco Vives Bonet.-1.019-A.

Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir

Don Angel Oliveros López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla) ha solicitado una ampliación del puerto deportivo fluvial de escala a construir en la zona de servicio del puerto de Sevilla, margen derecha del río Guadalquivir, en el término municipal de Gelves (Sevilla).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 1989, se otorgó al Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), concesión administrativa, para construir un puerto deportivo-fluvial en la zona de servicio del puerto de Sevilla, y cuya ampliación ha sido ahora solicitada.

Acompaña a su solicitud el correspondiente proyecto técnico que recoge las obras e instalaciones previstas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 55/1969, de 26 de abril, sobre los puertos deportivos y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2486/1980, de 26 de septiembre del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se abre un plazo de información pública de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», dicho plazo se contará desde la publicación posterior en el tiempo, para que puedan presentarse reclamaciones en la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Madrid) y en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, número 6), donde -en ambos Organismos- se encuentra de manifiesto el proyecto antes mencionado.

Sevilla, 25 de enero de 1991.-El Ingeniero Director, Francisco de la Lastra Gutiérrez.-1.305-A.

Ignorándose el actual domicilio de «Aridos Gelves, Sociedad Anónima», por no hallarse en su domicilio social, sito en la calle Justino Matute, 18, E, 2.º, derecha, de Sevilla, ni en sus instalaciones ubicadas en el término municipal de Gelves (Sevilla), se publica el presente edicto en cumplimiento del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva a la antes citada Sociedad, de notificación de la comunicación de la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Madrid), por la que se concede el trámite de vista y audiencia en el expediente de caducidad de la concesión otorgada a «Aridos Gelves, Sociedad Anónima», en la zona de servicio del puerto de Sevilla, con destino a la instalación de

una estación clasificadora de áridos, que se transcribe a continuación:

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

Y de acuerdo con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede el plazo de quince días para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar también dentro de ese mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime convenientes.

El expediente se hallará en el Servicio de Concesiones de esta Dirección General.

Lo que se comunica por si se desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se concede.

Sevilla, 27 de febrero de 1991.-El Ingeniero Director, Francisco de la Lastra Gutiérrez.-2.088-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Instituto Nacional de la Salud

Secretaría General

MADRID

Iniciado expediente de resolución de contrato suscrito con la Empresa «Construcciones Larcasa, Sociedad Anónima», para la realización de las obras de reforma y modificando número 1 del ambulatorio de Puertollano (Ciudad Real), y no habiéndose localizado a la misma para dar cumplimiento al trámite de audiencia del interesado, se procede a la citación para la notificación en el improrrogable plazo de diez días, a través del «Boletín Oficial del Estado» prevista en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se advierte a la Empresa «Construcción Larcasa, Sociedad Anónima» que de no comparecer en dicho plazo, se seguirá en el expediente incoado la tramitación correspondiente.

El expediente estará a disposición de la mencionada Empresa durante el plazo anteriormente indicado en el Servicio de Gestión Técnica de la GOS, en el edificio de este Instituto, sito en la calle Alcalá, número 56, de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1991.-El Secretario general, José María Mayorga Burgos.-2.283-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por la que se notifica a los autores de Unidades Didácticas la decisión de donar determinados restos de edición

Por necesidades de espacio en sus almacenes, esta Universidad ha resuelto donar a otras Universidades e Instituciones, sin ánimo de lucro, los restos de edición de las Unidades Didácticas que adjunto se relacionan, por lo que, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 67.3 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual, se notifica a los autores que, en el caso de que deseen les sean entregados gratuitamente todos o parte de dichos ejemplares, habrán de comunicarlo a esta Universidad (Sección de Difusión y Ventas), dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de enero de 1991.-El Rector, Mariano Arnés Gómez.

Relación

Título: «Sociología de la Empresa». Autor: C. Moya Valgañón.
 Título: «Prácticas de Síntesis Orgánica». Autor: P. Ballester García y otros.
 Título: «Historia Medieval de España». Edición: 1988. Autor: J. Donado Vara.
 Título: «Lengua Latina». Edición: 1976. Autor: P. Usábel Hernández y otros.
 Título: «Historia Filosofía Antigua y Medieval». Edición: 1977. Autor: J. M. Benavente y otros.
 Título: «Política Económica II». Edición: 1984. Autor: F. González Blanch-Roca.
 Título: «Política Económica II». Edición: 1986. Autor: F. González Blanch-Roca.
 Título: «Derecho Mercantil». Edición: 1983. Autor: R. Alonso Soto y otros.
 Título: «Derecho Administrativo Económico». Edición: 1980. Autor: T. Ramón Fernández y otros.
 Título: «Derecho Administrativo Económico». Edición: 1985. Autor: T. Ramón Fernández y otros.
 Título: «Teoría Económica Superior II». Autor: J. M. Bonilla.
 Título: «Teoría Económica Superior II». Autor: J. J. Camio de Allo.
 Título: «Estadística Teórica». Edición: 1978. Autor: A. García Barbancho.
 Título: «Pedagogía Social. Técnicas Trab. Social». Edición: 1977. Autor: E. López López.
 Título: «Matemáticas Economistas I». Edición: 1983. Autor: E. Alcaide Inchausti.
 Título: «Matemáticas Superiores». Edición: 1977. Autor: E. Alcaide Inchausti.
 Título: «Ampliación Mat. Aplicadas Economía». Edición: 1987. Autor: E. Alcaide Inchausti.
 Título: «Estadística Introducción». Edición: 1984. Autor: E. Alcaide Inchausti.
 Título: «Estadística Introducción». Edición: 1977. Autor: E. Alcaide Inchausti.
 Título: «Matemáticas para Economistas II». Edición: 1984. Autor: E. Alcaide Inchausti.
 Título: «Mecánica». Edición: 1975. Autor: J. Casanova Colás y otros.
 Título: «Química Inorgánica». Edición: 1987. Autor: E. Gutiérrez Barrios y otros.
 Título: «Terminología y Mecánica Estadística». Edición: 1976. Autor: J. de la Rubia Pacheco y otros.
 Título: «Física Nuclear». Edición: 1977. Autor: J. J. Lorente Guarch.
 Título: «Análisis Matemático II». Edición: 1988. Autor: E. Linés Escardó.
 Título: «Geometría». Edición: 1985. Autor: J. J. Itayo Miqueo.
 Título: «Química Física II». Edición: 1976. Autor: S. Senent Pérez.
 Título: «Biología General». Edición: 1980. Autor: D. Fernández Galiano.
 Título: «Matemáticas Superiores III». Edición: 1976. Autor: F. Puertas Soler.
 Título: «Álgebra II». Edición: 1985. Autor: F. Puertas Soler.
 Título: «Matemáticas Superiores IV (Análisis)». Edición: 1976. Autor: J. A. Fernández Viña.
 Título: «Matemáticas Superiores IV (Análisis)». Edición: 1975. Autor: J. A. Fernández Viña.
 Título: «Electricidad y Óptica». Edición: 1975. Autor: J. Mañas y otros.
 Título: «Electricidad y Óptica». Edición: 1976. Autor: J. Mañas y otros.
 Título: «Derecho Administrativo Económico». Edición: 1980. Autor: T. Ramón Fernández.
 Título: «Métodos Operativos de Gestión». Edición: 1985. Autor: M. López Cachero.

Título: «Sociología de la Empresa». Edición: 1976. Autor: J. Castillo Castillo.
 Título: «Sociología de la Empresa». Autor: J. Castillo Castillo.
 Título: «Automática I». Edición: 1982. Autor: V. Alcixandre y otros.
 Título: «Electrónica I (Física)». Edición: 1976. Autor: P. Cartujo Estébanez y otros.
 Título: «Complementos de Química». Edición: 1981. Autor: S. de Vicente y otros.
 Título: «Matemáticas Economistas I». Edición: 1986. Autor: A. Alcaide Inchausti y otros.
 Título: «Matemáticas Economistas I». Edición: 1987. Autor: A. Alcaide Inchausti y otros.
 Título: «Lengua Española I». Edición: 1976. Autor: C. Fernández Alonso y otros.
 Título: «Lengua Española I». Edición: 1978. Autor: C. Fernández Alonso y otros.
 Título: «Lengua Española II». Edición: 1977. Autor: A. Quilis Morales y otros.
 Título: «Sociología de la Educación». Edición: 1977. Autor: P. Carreño Gomáriz y otros.
 Título: «Pedagogía Diferencial». Edición: 1984. Autor: V. García Hoz y otros.
 Título: «Informática II». Edición: 1976. Autor: J. J. Scala Estalella.
 Título: «Contabilidad Financiera y Sociedades». Edición: 1985. Autor: E. Cires Suárez.
 Título: «Contabilidad Financiera y Sociedades». Edición: 1987. Autor: E. Cires Suárez.
 Título: «T.º Estado y Sistemas Políticos». Edición: 1983. Autor: P. L. Murillo de la Cueva.
 Título: «Geografía e Historia». Edición: 1984. Autor: A. Domínguez Ortiz y otros.
 Título: «Filosofía de la Naturaleza». Edición: 1976. Autor: R. Saumells Panadés.
 Título: «Historia Literatura Hispano-Americana». Edición: 1977. Autor: O. Rodríguez Sardiñas y otros.
 Título: «Historia Sistemas Educativos Actuales». Edición: 1987. Autor: A. Galino Carrillo.
 Título: «Estadística Ciencias Humanas». Edición: 1976. Autor: V. Lozano López.
 Título: «Derecho Mercantil I». Edición: 1984. Autor: J. L. Iglesias Prado y otros.
 Título: «Historia Antigua de España». Edición: 1987. Autor: A. Montenegro Duque y otros.
 Título: «Historia Antigua de España». Edición: 1985. Autor: A. Montenegro Duque y otros.
 Título: «Estadística Ciencias Humanas». Edición: 1976. Autor: A. García Barbancho.
 Título: «Pedagogía Diferencial». Edición: 1984. Autor: E. Repetto Talavera.
 Título: «Psicodiagnóstico». Edición: 1978. Autor: V. Pelechano Barbera.
 Título: «Geografía General tomo II». Edición: 1987. Autor: P. Borderías Uribeondo.
 Título: «Automática II». Edición: 1982. Autor: S. Dormido Bencomo.
 Título: «Teoría Económica Superior II». Edición: 1987. Autor: M. Andreu García.
 Título: «Historia de América». Edición: 1987. Autor: M. Hernández Sánchez-Barba.
 Título: «Derecho del Trabajo». Edición: 1987. Autor: A. Suárez Hernández.
 Título: «Matemáticas Básicas». Edición: 1982. Autor: J. R. Marco Franco.
 Título: «Matemáticas Básicas». Edición: 1986. Autor: J. R. Marco Franco.
 Título: «Sociología de la Educación». Edición: 1977. Autor: J. M. Quintana Cabanas.
 Título: «Régimen Fiscal (S. Prácticos)». Edición: 1987. Autor: L. A. Pérez González.
 Título: «Régimen Fiscal (Legisl. Complement.)». Edición: 1987. Autor: L. A. Pérez González.
 Título: «Régimen Fiscal (Legisl. Básica)». Edición: 1987. Autor: L. A. Pérez González.
 Título: «Lengua Española». Edición: 1984. Autor: C. Otaola Olano.
 Título: «Teoría Económica Introducción». Edición: 1985. Autor: A. Bort Canuto.
 Título: «Teoría Económica Introducción». Edición: 1987. Autor: A. Bort Canuto.
 Título: «Régimen Fiscal (Legisl. Complement.)». Edición: 1987. Autor: S. Marzo Churrua.
 Título: «Régimen Fiscal (S. Prácticos)». Edición: 1987. Autor: S. Marzo Churrua.

Título: «Régimen Fiscal (Legisl. Básica)». Edición: 1987. Autor: S. Marzo Churrua.
 Título: «Economía de la Empresa». Edición: 1988. Autor: S. Garrido Buj.
 Título: «Economía de la Empresa». Edición: 1986. Autor: S. Garrido Buj.
 Título: «Historia Medieval de España». Edición: 1988. Autor: S. de Moxó y Ortiz de V.
 Título: «Hacienda Pública y Sistemas Fiscales». Edición: 1986. Autor: E. Fuentes Quintana.
 Título: «Hacienda Pública I». Edición: 1983. Autor: E. Fuentes Quintana.
 Título: «Hacienda Pública y Sistemas Fiscales». Edición: 1983. Autor: E. Fuentes Quintana.
 Título: «Contabilidad General». Edición: 1987. Autor: J. Urías Valiente.
 Título: «Contabilidad General». Edición: 1986. Autor: J. Urías Valiente.
 Título: «Lengua Española I». Edición: 1976. Autor: A. Quilis Morales.
 Título: «Lengua Española I». Edición: 1978. Autor: A. Quilis Morales.
 Título: «Lengua Española II». Edición: 1977. Autor: A. Quilis Morales.
 Título: «Teoría del Estado y Sistemas Políticos». Edición: 1983. Autor: F. Fernández-Miranda.
 Título: «Historia Contemporánea de España». Edición: 1985. Autor: J. Andrés Gallego.
 Título: «Economía de la Empresa (Inv. y Financ.)». Edición: 1985. Autor: R. Morales-Arce Macías.
 Título: «Derecho Mercantil I». Edición: 1984. Autor: A. Menéndez Menéndez.
 Título: «Derecho del Trabajo». Edición: 1984. Autor: L. Fernández Marcos.
 Título: «Introducción al Derecho». Edición: 1982. Autor: R. Gibert y Sánchez de la V.
 Título: «Matemáticas Básicas». Edición: 1987. Autor: V. Hernández Morales.
 Título: «Geografía General». Edición: 1985. Autor: J. Estébanez Álvarez.
 Título: «Geografía General». Edición: 1984. Autor: J. Estébanez Álvarez.
 Título: «Geografía General I». Edición: 1987. Autor: J. Estébanez Álvarez.
 Título: «Historia Antigua de España». Edición: 1984. Autor: P. Plans Sanz de Bremond.
 Título: «Geografía General». Edición: 1987. Autor: P. Plans Sanz de Bremond.
 Título: «Geografía General». Edición: 1985. Autor: P. Plans Sanz de Bremond.
 Título: «Lengua Latina». Edición: 1976. Autor: L. Arribas Hernández.
 Título: «Derecho del Trabajo». Edición: 1986. Autor: F. Suárez González.
 Título: «Geografía General», tomo I. Edición: 1987. Autor: P. González Yanci.
 Título: «Geografía General». Edición: 1984. Autor: P. González Yanci.
 Título: «Geografía General». Edición: 1985. Autor: P. González Yanci.
 Título: «Geografía General». Edición: 1987. Autor: P. González Yanci.
 Título: «Filosofía del Derecho». Edición: 1986. Autor: J. Damián Traverso.
 Título: «Filosofía del Derecho». Edición: 1987. Autor: J. Damián Traverso.
 Título: «Historia de la Psicología». Edición: 1978. Autor: H. Carpintero.
 Título: «Historia de la Psicología». Edición: 1984. Autor: H. Carpintero.
 Título: «Historia de la Psicología». Edición: 1984. Autor: H. Carpintero.
 Título: «Matemáticas para Economistas I». Edición: 1986. Autor: J. Rodríguez Ruiz.
 Título: «Matemáticas para Economistas I». Edición: 1987. Autor: J. Rodríguez Ruiz.
 Título: «Complementos de Química». Edición: 1981. Autor: S. de Vicente Pérez.
 Título: «Lengua Latina». Edición: 1976. Autor: P. Usábel Hernández.
 Título: «Política y Legislación Educativa». Edición: 1982. Autor: R. Medina Rubia.
 Título: «Geografía General». Edición: 1985. Autor: M. Casas Torres.
 Título: «Geografía General». Edición: 1987. Autor: M. Casas Torres.

Título: «Geografía General». Edición: 1984. Autor: M. Casas Torres.
 Título: «Teoría Económica Superior II». Edición: 1987. Autor: J. L. Calvo González.
 Título: «Pedagogía Experimental». Edición: 1982. Autor: E. Repetto Talavera.
 Título: «Derecho Canónico». Edición: 1983. Autor: J. A. Souto Paz.
 Título: «Matemáticas Básicas». Edición: 1987. Autor: I. Yáñez de Diego.
 Título: «Geografía General». Edición: 1985. Autor: P. Borderías Uribeondo.
 Título: «Geografía General». Edición: 1984. Autor: P. Borderías Uribeondo.
 Título: «Lengua Española». Edición: 1984. Autor: D. Antigüedad del Castillo.
 Título: «Didáctica». Edición: 1982. Autor: J. Fernández Huerta.
 Título: «Matemáticas Básicas». Edición: 1986. Autor: J. Summers Gámez.
 Título: «Matemáticas Básicas». Edición: 1982. Autor: J. Summers Gámez.
 Título: «Geografía e Historia». Edición: 1984. Autor: R. M. Martínez Segarra.
 Título: «Lengua Española». Edición: 1984. Autor: A. J. Deza Enriquez.
 Título: «Crítica Literaria». Edición: 1987. Autor: J. Domínguez Caparrós.
 Título: «Matemáticas Básicas». Edición: 1987. Autor: R. Vélez Ibarrola.
 Título: «Historia Filosofía Antigua y Medieval». Edición: 1977. Autor: F. Quesada Castro.
 Título: «Derecho Político II». Edición: 1985. Edición: A. Torres del Moral.
 Título: «Estadística Teórica». Edición: 1987. Autor: C. Nieto Ostolaza.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

TARRAGONA

Información pública sobre una instalación eléctrica.
Referencia: LAT 7.354

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionarios: «Carburos Messer Griesheim. Sociedad Anónima» (CMG) y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV de la ER Perafort a la ER El Morell (LAT 7354).

Características de la instalación: Longitud de línea 2.904 kilómetros por los términos municipales de Perafort y El Morell. Tensión normal de 220 KV entre fases, en corriente alterna a 50 periodos. Apoyos metálicos de celosía con tres crucetas de dos brazos. Conductor de aluminio-acero de 546,06 milímetros cuadrados, con cable de tierra y cadena de aisladores.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la zona industrial anexa a la refinería de petróleo y, concretamente, a la Empresa «CMG, Sociedad Anónima», que precisa para el correcto funcionamiento de su planta una potencia mínima de cortocircuito que le proporcionará la instalación de un transformador de 40 MVA a la tensión de 220 KV.

Se publica para que todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas puedan exami-

nar el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria de Tarragona (calle de Castellarnau, número 14), y formular, por triplicado, las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de abril de 1991.-El Jefe del Servicio Territorial, Jaime Femenia Signes.-3.067-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Resoluciones por las que se someten a información pública las peticiones de autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, con las siguientes características especiales: Expediente AT-124/91.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde la línea de media tensión Porriño-Redondela hasta los centros de transformación que se proyectan en Gándara y Castro, Ayuntamiento de Mos.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales:

Líneas de media tensión, aéreas, a 15 KV, de 260 y 153 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero LA-30, apoyos de hormigón y tomas de tierra.

Dos centros de transformación de 100 KVA cada uno, relación de transformación 15.000/398-230 V.

Redes de distribución en baja tensión de 2.765 metros de longitud.

Presupuesto: 13.151.822 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 1 de marzo de 1991.-El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.-1.236-2.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, con las siguientes características especiales: Expediente AT-128/91.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde el poste número 40 de la línea de media tensión Regojo-Val hasta el centro de transformación

que se proyecta en Romariz II, Ayuntamiento de Sotomayor.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales:

Líneas de media tensión, aéreas, a 15 KV, de 412 metros de longitud, con conductores tipo LA-30, apoyos de hormigón y tomas de tierra.

Un centro de transformación de 100 KVA, relación de transformación 15.000-20.000/380-220 V.

Red de distribución en baja tensión de 6.225 metros de longitud.

Presupuesto: 23.679.877 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 4 de marzo de 1991.-El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.-1.233-2.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, con las siguientes características especiales: Expediente AT-130/91.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde un apoyo sin número de la línea de media tensión al centro de transformación de Asperció hasta el centro de transformación que se proyecta en Ourín, Ayuntamiento de Rodeiro.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales:

Líneas de media tensión, aéreas, a 20 KV, de 1.078 metros de longitud, con conductores tipo LA-30, apoyos de hormigón y metálicos.

Un centro de transformación de 50 KVA, relación de transformación 20.000/380-220 V.

Red de distribución en baja tensión de 790 y 2.430 metros de longitud.

Presupuesto: 11.373.473 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 4 de marzo de 1991.-El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.-1.235-2.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, con las siguientes características especiales: Expediente AT-129/91.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde un apoyo sin número de la línea de media tensión Lalin-Corredoira hasta el centro de transformación que se proyecta en Casares-Goyás, Ayuntamiento de Lalin.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales:

Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 728 metros de longitud, con conductores tipo LA-56, apoyos de hormigón y metálicos y tomas de tierra.

Un centro de transformación de 100 KVA, relación de transformación 20.000/380-220 V.

Red de distribución en baja tensión de 815 metros de longitud.

Presupuesto: 7.087.483 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 4 de marzo de 1991.-El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.-1.232-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Cortsejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Provinciales

JAEN

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales.

Que por don Antonio Martos Ruiz, vecino de Andújar, calle Camino de San Amancio, sin número, ha sido solicitada la declaración de la condición de minero-medicinales, de las aguas procedentes de un sondeo situado en finca de su propiedad denominada «Palomo Alto» paraje de «San Amancio», del término municipal de Andújar.

Las características de la captación son:

Sondeo número 903: Situado a unos 10 metros al este de la casa-cortijo «Palomo Alto». Tiene 110 milímetros de diámetro y 70 metros de profundidad, cubierto con caseta de ladrillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que cuantos se consideren interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Jaén, 22 de enero de 1991.-El Delegado provincial, Angel G. Menéndez Pérez.-282-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

LUGO

Por Decreto de la Presidencia de la Junta de Galicia número 553/1990, de 20 de diciembre, se declara de urgente ocupación por esta excelentísima Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 115/1984, Becerreá-As Nogais-C.L. «De Morcelle por Cormes a Viladcente», con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta excelentísima Corporación Provincial en sesión de 28 de mayo de 1990 y demás antecedentes y

normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación, a los que se trasladará un equipo técnico y administrativo, y para cuyos actos se cita a los propietarios, a los demás afectados y a cuantas personas o Entidades puedan ostentar derechos sobre tales bienes.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores, si preciso fuere, sin necesidad de repetir las citaciones, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada de la tarde y con ocasión del levantamiento de las últimas actas que se extiendan, en que así se hará saber públicamente a los existentes.

Las actas se levantarán aun en el supuesto de que no concurran los propietarios y demás interesados o quienes debidamente les represente.

A tales efectos deberán concurrir personalmente o debidamente representados, acreditando su personalidad y pudiéndose hacer acompañar a su costa de Peritos y un Notario, debiendo aportar la documentación precisa respecto a la titularidad de los derechos que aleguen (títulos registrales, cédulas de propiedad, recibos de contribución, etc.).

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito dirigido al Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial cuantas alegaciones estimen pertinentes hasta el levantamiento de las actas previas y a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, no siendo procedentes cualquiera otros recursos o reclamaciones, que se entenderán diferidas al momento procedimental posterior.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 28, de 2 de febrero de 1991.

Lugo, 4 de abril de 1991.-El Presidente.-El Secretario.-5.575-E.

Ayuntamientos

CERDANYOLA DEL VALLES

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1991, aprobó inicialmente la modificación del Plan General Metropolitano, con incidencia territorial limitada a este término municipal, consistente en dejar sin efecto el trazado de la autovía que atraviesa el núcleo central de la urbanización de Bellaterra, proponiendo la calificación de dicha afectación como clave 9, sometiendo a información pública durante el plazo de un mes, a los efectos de que puedan formularse las alegaciones que se tengan por convenientes.

Cerdanyola del Vallés, 21 de marzo de 1991.-El Alcalde, Celestino Sánchez G.-3.123-A.

CONCELLO DE NIGRAN (PONTEVEDRA)

Señalamiento de fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas en este término municipal afectadas por la ejecución de las obras del siguiente proyecto: «Pavimentación y dotación de servicios urbanísticos en playa América, primera fase».

Por Decreto 83/1991, de 7 de marzo, de la Junta de Galicia, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 56, de 21 de marzo de 1991, se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Nigrán, a efectos de expropiación forzosa, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto referido.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento, para su desarrollo se convoca a los

titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en las relaciones que se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Nigrán para que comparezcan en la Casa Consistorial el día 7 de mayo de 1991, de diez a doce horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dichos actos deberán asistir los interesados personalmente o, en su defecto, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y representación, títulos de propiedad y de cuantos otros derechos les asistan, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Los interesados podrán formular por escrito, ante el Ayuntamiento, y hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, cuantas alegaciones estimen pertinentes, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir por el relacionar los bienes y derechos afectados por la ocupación.

Nigrán, 12 de abril de 1991.-El Alcalde, Avelino Fernández Alonso.-5.579-E.

JEREZ

En uso de las facultades conferidas por acuerdo plenario de fecha 27 de febrero de 1990, por el que se declaró la utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto «abastecimiento de agua a la barriada rural de Gibaldín», y declarada la urgente ocupación de los mismos por Acuerdo de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, con fecha 19 de febrero de 1991, vengo en decretar y decreto:

Continuar la tramitación del expediente de referencia y proceder a la inmediata ocupación de los bienes y derechos afectados, según establece el apartado 6 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa mediante el levantamiento de las actas previas a la ocupación con todos los requisitos exigidos en el citado artículo, señalando el día 7 de mayo de 1991, a las once horas, para el levantamiento de las citadas actas, notificándolo con una antelación mínima de ocho días a todos los interesados. Igualmente, y con la misma antelación, publicar edictos en los tablones oficiales y en resumen en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en un periódico de la localidad y en el de la capital de la provincia.

Jerez de la Frontera, 3 de abril de 1991.-El Alcalde.-Ante mí, el Secretario general.-3.466-A.

LEGANES

El Ayuntamiento de Leganés, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1990, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación del plan general de ordenación urbana de Leganés y del plan parcial del parque Ciudad 80, El Carrascal, al objeto de que en la parcela M puedan establecerse dotaciones escolares.

Lo que se hace público para que durante el plazo de un mes puedan efectuarse alegaciones de conformidad con lo preceptuado en la legislación vigente.

Leganés, 2 de noviembre de 1990.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-3.593-A.

★

El Ayuntamiento de Leganés, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1990, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, respecto de las alineaciones de diversos edificios de la calle Juan Muñoz.

Lo que se hace público para que durante el plazo de un mes se puedan efectuar alegaciones.

Leganés, 11 de enero de 1991.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-623-A.